
SIGLO DÉCIMO SEXTO.

INTRODUCCION.

I.

De por qué el autor entra con vacilacion á historiar
las herejías del siglo XVI.

De difícil desempeño era en verdad la empresa que nos propusimos llevar á cabo al tomar la pluma para escribir la historia de las herejías que en todos los siglos del cristianismo han afligido á la Iglesia santa, y los grandes esfuerzos hechos por sus enemigos para destruir sus sacrosantos dogmas. Ganosos del mejor acierto, no hemos apartado nuestra vista ni la apartaremos hasta la terminacion de nuestro trabajo de aquellos autores más acreditados que tratan de la materia y que nos pueden servir de puras fuentes. Sin dejar de ofrecer al lector nuestros pobres trabajos originales en la exposicion de hechos y muy especialmente en las refutaciones de las herejías más notables y que mayores desastres han causado en el campo de la Iglesia católica, como quiera que nuestro objeto principal

haya sido presentar un cuadro lo más completo que nos sea posible acerca de las aberraciones de la inteligencia humana con respecto al cristianismo, no hemos titubeado en reproducir conceptos é historias completas de algunos herejes de diversos autores que gozan de gran crédito y justa fama, en la persuasión de que tratándose de materias de tanta importancia que dicen órden á la religion, no es la propia gloria la que debe buscarse, sino la gloria de Dios y el provecho de los lectores. Esta es la gran recompensa á que puede aspirar el escritor católico. Lo demás es perecedero, y confesamos que nada perecedero nos preocupa. Jesucristo Dios y Hombre verdadero dijo un dia: *Yo no busco mi gloria, sino la de Aquel que me envió.* ¿Qué deberemos decir nosotros? Buscamos tan solo la gloria de Dios y la confusion de sus enemigos.

Hemos llegado á la parte más importante y de mayor trabajo de nuestra obra. El siglo xvi fué el siglo de Lutero, el siglo del protestantismo, en el que una revolucion espantosa, madre de las que despues han venido agitando á la humanidad, y de marcado carácter demagógico, se levantó en el centro de Alemania. Esta revolucion fué bautizada con el nombre *Reforma*. Deslumbrando á los hombres con el anuncio de una era de felicidad y de paz, se propuso erigir un trono á la confusion y á la anarquía. Un escritor funestamente célebre, á la vez monacal, sacerdote y jurista, si no fué el iniciador de la Reforma, pues es indudable que ya existía en el mundo el gérmen del protestantismo, como hemos visto al reseñar los errores de algunos de los herejes del siglo xv, fué el que se puso á la cabeza, y tomando en

sus manos el estandarte de la rebelion para convertirlo en lábaro de satánicas conquistas, se propuso pervertir á todo trance el cristianismo, introduciendo en el mundo un verbo nuevo, la autoridad inmediata de la Biblia como único criterio de verdad.

Tal fué el atrevido doctor de Wittemberg, el pérfido apóstata Lutero, que inconsecuente en sus doctrinas, inmoral como él solo, olvidado de todos sus deberes, y aun de los repetidos avisos de su conciencia, cuyos gritos eran sofocados por las robustas olas de su soberbia y altanería, se propuso dar una decisiva batalla á la Esposa inmaculada del Cordero. ¡De tanto es capaz la soberbia cuando llega á enseñorearse del corazon humano!

El principal objeto de la *Reforma* era llevar á cabo una brutal ruptura entre los miembros de la Iglesia y su cabeza visible, lo que equivalia á darles en cambio de la concordia y del amor cristiano, resentimientos y funestas discordias. Un nuevo simbolo venia á destruir los vinculos de la fé y de la caridad cristianas: y arrojados los sacerdotes de sus presbiterios y los monjes de sus santas y pacíficas moradas; entregados los libros santos á la discusion del libre exámen; negados ó contradecidos los dogmas capitales de las creencias católicas con fascinadoras predicaciones, el protestantismo robustecido con los bienes que robó á la Iglesia, y con la sangre de millares de victimas, se ostentó como verdadero gigante, pretendiendo encadenar á sus inmundas plantas cual míseros pigmeos á los que, fuertes en la fé, volvan llenos de terror las espaldas á tanta multitud de errores.

Tal fué la obra de Lutero, de ese primogénito de Sata-

nás, de ese miserable apóstata, traidor á los juramentos que un día hiciera al pié de los altares, el hombre que más almas ha arrastrado al abismo de la perdicion eterna.

Los orgullosos filósofos de nuestro siglo, los que con tanta constancia se dedican á estudiar esos nuevos sistemas, que no solo se proponen destruir los sacrosantos dogmas del catolicismo, sino la imágen de Dios que hay en el hombre, haciéndole descender por linea recta del orangutan; esos hombres orgullosos que quieren divinizar su razon, que no creen nada de lo que á ella es superior, que nada ven al otro lado del sepulcro, que se declaran enemigos de toda religion positiva, y que se glorian de hacerse semejantes á los irracionales que carecen de entendimiento; esos hombres que quieren sustituir los dogmas consoladores del cristianismo y la pureza de su moral con sistemas de libertinaje y de pasiones fugaces como los sueños de la noche; los que en los vértigos de una imaginacion exaltada por el ardor de la juventud, por el empuje de las pasiones ó por el deseo de una gloria que necesariamente se convertirá en confusion, se proponen destruir la autoridad del supremo jefearca de la Iglesia, pueden estudiar la historia del siglo xvi y verán que nada pueden los tiros que se dirigen á la Iglesia; que la barca misteriosa de Pedro podrá ser agitada, pero que no zozobra ni perece, porque es un edificio fundado y sostenido por el dedo de Dios, y el dedo de Dios no puede doblarse como la caña agitada por el viento.

¿Cómo es que existe aun esta Iglesia despues de las terribles batallas del protestantismo? ¿Cómo es que vemos á este en visible decadencia y con señales nada equívocas de

próximo aniquilamiento, mientras ella se sostiene gloriosa, renovando su juventud como el águila? ¿Cómo es que el hijo natural del protestantismo, el filosofismo enciclopédico de fines del siglo xviii, tampoco ha podido conseguir, á pesar de toda su fuerza, el objeto inícuo que se propusiera? Despojada, desamparada de los poderes de la tierra, agitada por los modernos sistemas filosóficos, la Iglesia de Jesucristo continúa sus conquistas y eleva su frente majestuosa desafiando las iras de los mismos mortales.

No continuemos en digresiones, y fijémonos en el punto que es objeto principal de esta introduccion. En el historiado del siglo xvi debemos tratar detenidamente del protestantismo, que viéndose hoy en decadencia en aquellas naciones en que ha dominado cerca de cuatro siglos, hace los mayores esfuerzos por entronizarse allí de donde siempre fué rechazado con horror.

Con pié vacilante entramos en este terreno. Ingenios sublimes, plumas mejor cortadas que la nuestra han refutado los errores del protestantismo, pulverizándolos completamente. Nuestro inmortal Balme en su magnífica obra: *El protestantismo comparado con el catolicismo*, ha pintado cuadros sublimes ó inimitables, á los que nada puede añadirse. Por otra parte hace pocos años escribimos la *Historia descriptiva y filosófica de las religiones*, en la cual tuvimos necesidad de tratar detenidamente del luteranismo ó protestantismo, y lo hicimos en diez y nueve capítulos, que se encuentran en el tomo segundo de dicha obra. Hé aquí los motivos de nuestros temores ó vacilaciones al sernos indispensable tratar de nuevo la misma materia, porque ni pode-

mos añadir nada importante á lo dicho por Balmes y otros célebres escritores, ni hemos de repetir punto por punto lo que expusimos en aquella obra, porque esto sería defraudar á los que poseyéndola adquieren la presente. Así, pues, procuraremos dar la variedad posible á nuestra narracion para hacerla interesante, ampliaremos algunos de los puntos tratados, y nos extenderemos en nuevas reflexiones sobre la malhadada secta.

Antes de ocuparnos de Lutero y su Reforma, expondremos otras herejías que tambien aparecieron en el mismo siglo, y por conclusion daremos á conocer las muchas ramificaciones producidas por aquel árbol de tan detestables y amargos frutos, que á tanta multitud de almas ha envenenado.

Creemos oportuno tomar en esta introduccion la defensa de algunas de las verdades católicas atacadas por el apóstata doctor de Witenberg.

II.

Retrato anticipado de Lutero.

Si bien hemos de historiar á su tiempo la vida del autor de la llamada Reforma, como quiera que nos proponemos en esta introduccion defender algunos de los puntos combatidos por el mismo, creemos oportuno presentar aquí por adelantado un bosquejo de su carácter violento, que fué la causa que le llevó á sus desdichadas empresas.

Los protestantes se empeñan en presentar á Lutero como un hombre probo, de un carácter dulce y generoso, vindicador de los derechos de la humanidad, enemigo de toda clase de abusos. Para demostrar que es indigno de tales elogios y que, por el contrario, fué un revolucionario osado, de carácter violento, y en cuyo corazon reinaban la soberbia y el ódio, hay dos medios seguros, cuales son el leer la historia de su vida, ó bien sus propios escritos. La caridad, el amor á la humanidad fué completamente desconocido para él: lo mismo puede decirse de las demás virtudes: se rebeló contra todo principio de autoridad, fué infiel y traidor á Dios y á su órden religioso, y conculcó todos sus deberes. Sus escritos no pueden leerse sin que asome al rostro la vergüenza. ¿Es posible, hemos dicho algunas veces al pasar la vista por aquellas lineas trazadas por el ódio, que este sea el lenguaje de un hombre que habia recibido las sagradas órdenes y que vistió el honroso hábito monacal? ¡Ah, desgraciado el hombre que de tal modo se aparta de Dios y que toma por la sola regla de su conducta las veleidades de su fantasia!

Abramos los escritos del ex-monje y encontraremos las pruebas de su carácter violento, de su groseria indigna de todo hombre medianamente educado y de su despótica intolerancia. Lutero escribió un libro al que dió por título *De Captivitate Babilonica*. Leyólo Enrique VIII, rey de Inglaterra, y por sí mismo lo refutó. Llegada esta refutacion á manos de Lutero, no trató de sincerarse ni buscar argumentos para su defensa. Lo que hizo fué mojar su pluma en hiel, y escribir al monarca llamándole *sacrilego, loco,*

insensato, el más grosero de todos los puercos y de todos los asnos. Este era el modo de expresarse del que se creyó llamado nada ménos que para reformar la religion y extirpar los abusos que de ella hacian sus ministros. Tal era el hombre que logró conmovier á la Europa con el rápido desarrollo del plan que se propusiera. Aunque sería esto suficiente para retratarle, añadiremos más. Hemos visto que no le inspiraba el menor respeto la majestad real, y ahora veremos que tampoco se lo inspiraba el mérito reconocido. Erasmo, como dijimos en el artículo que le hemos dedicado, fué quizás el hombre más sabio de su siglo, ó al ménos el más literato, y se mostró indulgente con Lutero. Esto no obstante, como vió éste que no podia atraerle á la nueva secta, le trató con tanta virulencia y grosería, que Erasmo lamentándose de ello decia: «que en su vejez se veia obligado á pelear con una bestia feroz, ó con un furioso jabali.»

Y este carácter del reformador se manifestó del mismo modo en otras muchas circunstancias. Apenas tenia disputas con cualquiera, no escaseaba para con sus contrarios los epítetos de *insensatos, blasfemos, etc.*, y á los mismos doctores de Lovaina los llamó *verdaderas bestias, puercos, paganos, epicúreos, ateos* y otras frases que la decencia no permite copiar aquí. ¿Se quieren más pruebas? Hablando del papa, decia: «que era un lobo rabioso, que todo el mundo debia armarse contra él, sin esperar órden alguna de los magistrados; que en este punto solo podia haber arrepentimiento por no haberle pasado el pecho con la espada, y que todos aquellos que le seguian debian ser perse-

guidos como los soldados de un capitán de bandoleros, aunque fuesen reyes ó emperadores.»

Y este carácter no era solamente peculiar de Lutero. Podríamos aducir pruebas de que resplandecia en todos sus corifeos. Tal es el espíritu de tolerancia y de libertad que animaba á los que querian salvar á la humanidad. ¿Quién no conoce el espíritu de intolerancia en Calvino? Cuando hablaba de sus adversarios, los trataba de *malvados, bestias, puercos, asnos, perros, esclavos de Satán.* Tales son las frases que á cada paso se encuentran en los escritos de aquellos célebres reformadores. ¡Y sin embargo, hombres de tan baja educacion, tan rastroso y de tanta grosería consiguieron arrastrar á sus opiniones tanta multitud de criaturas!

El lector ha visto en estas pocas lineas el verdadero retrato del célebre doctor de Wittemberg.

III.

Por qué la revolucion religiosa de Lutero lleva el nombre de protestantismo.

Hízose en la dieta de Spira un reglamento que contenia diversas disposiciones relativas al cambio y ejercicio de la religion. Catorce ciudades del imperio se negaron á someterse á estas disposiciones y presentaron una *protesta*, de donde vino el que los disidentes empezasen á ser llamados protestantes. En vano han querido ponerse otros nombres: ningun otro les cuadra, porque todos son falsos y por lo

tanto no pueden ser duraderos. Aplicóse también al protestantismo el nombre de *Reforma*, pero salta á la vista la impropiedad de este nombre. *Revolucion religiosa*, dice Balmes, le cuadraría mejor. Y en efecto, llamar *Reforma* al protestantismo que abatió el espíritu humano, que todo lo trastornó, que combatió tenazmente la autoridad de la Iglesia y que llevó la perturbación á las conciencias, es tan absurdo como el llamar *libertad* á la desenfundada licencia, al desbordamiento de las pasiones, y *fraternidad é igualdad* á la guerra á los poderosos, á la guerra á la propiedad y á la destrucción de los que piensan de diferente manera de los que toman por lema aquellas palabras... ¡Cuánto de esto hemos visto en nuestros días! No cuadra al luteranismo otro nombre que el de *protestantismo*, salido de la citada dieta. Oigamos á Balmes: «Luteranos, calvinistas, zuinglianos, anglicanos, socinianos, arminianos, anabaptistas, y la interminable cadena que podría recordar, son nombres que muestran plenamente la estrechez y mezquindad del círculo en que se encierran sus sectas: y basta pronunciarlos para notar que no hay en ellos nada general, nada de grande. A quien conozca medianamente la religión cristiana, parece que esto debería bastarle para convencerse que estas sectas no son verdaderamente cristianas; pero lo singular, lo más notable, es lo que ha sucedido con respecto á encontrar un nombre general. Recorred su historia, y vereis que tantea varios, pero ninguno le cuadra, encerrándose en ellos algo de positivo, algo de cristiano; pero al ensayar uno como recogido al acaso en la dieta de Spira, uno que en sí propio lleva su condenación, porque repugna al origen, al espí-

ritu, á las máximas, á la historia entera de la religión cristiana; un nombre que nada expresa de unidad, ni de unión, es decir nada de aquello que es inseparable del nombre cristiano, un nombre que no envuelve ninguna idea positiva, que nada explica, nada determina; al ensayar este, se le ha ajustado perfectamente, todo el mundo se lo ha adjudicado por unanimidad, por aclamación; y es porque era el suyo: *protestantismo*.»

Balmes instando en esto continúa: «En el vago espacio señalado por este nombre todas las sectas se acomodan, todos los errores tienen cabida: negad con los luteranos el libre albedrío, renovad con los arminianos los errores de Pelagio, admitid la presencia real con unos, desechadla luego con los zuinglianos y calvinistas; si quereis negar con los socinianos la divinidad de Jesucristo, adherios á los episcopales ó á los puritanos, daos si os viniera en gana á las extravagancias de los cuáqueros, todo esto nada importa: no dejais por ello de ser protestantes, porque todavía *protestais* contra la autoridad de la Iglesia. Es ese un espacio tan anchuroso, del que apenas podreis salir por grandes que sean vuestros extravíos: es todo el vasto terreno que descubris en saliendo fuera de la Ciudad Santa (1).»

Es admirable la lógica del sábio escritor y eminente filósofo. El nombre de *protestantes* cuadra perfectamente á todos los herejes, porque para protestar lo hacen hasta del sentido comun en su mayor parte. Y en cuanto á los luteranos ¿de qué no han protestado? Del papa, de los obispos, de los concilios, de los dogmas, de las ceremonias de la

(1) Balmes: El protestantismo comparado con el catolicismo, tom. I, cap. 1.º

Iglesia, de todo ; y hasta protestan unos de otros, pues divididos y subdivididos, porque no puede haber unidad donde no existe la verdad, se hacen unos á otros la guerra. Empero no adelantemos sucesos que hemos de desarrollar á su tiempo, con la ayuda de Dios.

IV.

Siendo la rivalidad excitada por la predicacion de las indulgencias la causa ó el pretexto del protestantismo, trata el autor del poder de las llaves.

Inclinase Balmes á creer que la rivalidad suscitada por la predicacion de las indulgencias no fué la verdadera causa del protestantismo, sino más bien una ocasion, un pretexto, una señal de combate, y se funda en que «es un error el suponer que de causas muy pequeñas pudiesen resultar efectos muy grandes ; pues que si bien es verdad que las cosas grandes tienen á veces su principio en las pequeñas, tambien lo es que no es lo mismo principio que causa, y que el principiar una cosa por otra, y el ser causada por ella, son expresiones de significado muy diferente.» Respetamos mucho la opinion del eminente escritor, pero no se nos negará que á veces puedan resultar grandes efectos de causas pequeñas. Si se tiene en cuenta el carácter violento de Lutero, se comprenderá que una chispa pudo ser suficiente para que se formase una hoguera en su corazon. Empero fuese causa ó pretexto el asunto de las indulgencias, ello es que por las mismas empezó Lutero

su carrera de rebelion, lo que nos mueve á tratar aquí de este punto de tanto interés, lo que nos evitará luego una larga digresion al reseñar la historia del protestantismo. Comprendemos que no es necesaria para la mayoría de nuestros lectores la defensa que vamos á hacer del poder de las llaves, pero sí lo es para los incautos ó poco versados en esta materia, y esto nos basta para emprender este trabajo.

Indulgencia es la remision de la pena temporal de los pecados ya perdonados. Esta idea de la indulgencia supone que cuando el pecador ha conseguido de Dios por el sacramento de la Penitencia la remision de la pena eterna en que incurriera por la culpa, queda con la obligacion de satisfacer á la Justicia divina con una pena temporal.

La eficacia y virtud del sacramento de la Penitencia convenia, segun los planes del sapientísimo y divino legislador Jesucristo, que fuese menor que la del sacramento del Bautismo : que en este el hombre adquiriese nueva vida inmortal, quedando libre de toda culpa y de toda pena ; pero que en el de la Penitencia se le comunicase de nuevo la salud por los méritos del Salvador en proporcion del arrepentimiento que tuviera por sus pecados y de los medios que empleara para satisfacer por ellos, y ser nuevamente ingerto en el que es la vida por esencia y ha venido á darnosla con largueza inexplicable. Así la Iglesia regida por el Espíritu Santo, fundada en estos sólidos principios que enseña la fé, ha estado dispuesta siempre á recibir á todos los pecadores, de cuyas disposiciones no tenia duda fundada, y ganosa de reunir los extremos de que el mal ejemplo no corrompiese como la levadura las masas santas de los fieles,

hostias puras, que como los panes de proposicion se deben ofrecer al Señor en el Tabernáculo, y que el temor del castigo retrajese á los más débiles que se inclinaban á las ofensas del Señor, estableció la penitencia pública, tan conocida en la historia eclesiástica, á más de la secreta que imponían los confesores, para que ejercitándose por mucho tiempo en obras penales los que habian cometido delitos públicos y sincerándose con ellos su dolor, expiasen sus ingratitudes antes de ser reconciliados con la Iglesia.

Entre otros crímenes que se purgaban á vista de los demás cristianos, se contaban la apostasia de la fé, el homicidio y el adulterio. Los fieles que tenian la desgracia de caer en alguno de estos gravísimos pecados, se presentaban á los prelados eclesiásticos, y sin distincion de sexo ni de condiciones eran arrojados del templo, en cuyas puertas permanecian vestidos de saco y cilicio con una sogá al cuello, mendigando las oraciones de los que entraban en la casa del Señor para asistir á la celebracion de los divinos Oficios, sin que los ostiarios permitiesen que pasasen de los umbrales del templo hasta tanto que terminado el tiempo señalado para su probacion, cuya duracion solia rebajarse segun la contricion del penitente, era admitido el segundo grado de penitencia, concediéndoseles entonces el que pudiesen estar á las puertas de la iglesia para oír la psalmodia y la palabra divina, pero obligados á retirarse antes de que comenzase la celebracion del Sacrificio santo. Al tercer grado eran admitidos aquellos que en concepto de los obispos se encontraban más purificados, los cuales estaban dentro del templo con los demás fieles, recibiendo la

imposicion de las manos y orando con todos al Señor para alcanzar la remision de sus culpas, pero sin asistir aun al sacrificio de la Misa, al que solo podian estar presentes los que habian ascendido al cuarto grado, aunque ni presentaban sus ofrendas ni se acercaban á recibir la sagrada Eucaristia hasta tanto que eran reconciliados con Dios por la absolucion del obispo. Si reincidian quedaban privados de recibir el cuerpo del Señor, aunque fuesen absueltos nuevamente, hasta tanto que les llegaba la terrible hora en la que habian menester este poderoso viático para emprender la jornada de la eternidad.

La Iglesia tenia necesidad de esta santa severidad, así para solidar á los fieles en la práctica de las virtudes y hacerles adquirir odio al pecado, como para hacerles concebir un saludable temor, y ni en la práctica de esta severidad ni en el hecho de haberla mitigado más tarde dejaba de ser justa, pues existe, como consta por los sagrados libros, un lugar de expiacion, el que conocemos con el nombre de Purgatorio, donde las almas pagan la pena temporal de sus pecados, de los que recibieron absolucion sacramental ó borraron con caridad, y la de aquellas culpas que no mereciendo fuego eterno se han de redimir con trabajos en este siglo ó en el futuro.

A ruegos de aquellos héroes que se hallaban próximos á sellar con su sangre la doctrina ortodoxa de la Iglesia, y en vista de los escritos comendaticios que se dirigian á los prelados en favor de los penitentes, entre los cuales se contaban á veces magnates y emperadores, los obispos empezaron á aminorar el rigor de aquellas penas, y esta fué

justamente la época en que se empezaron á extender las indulgencias, concediéndose estas por días ó por años y á veces plenarias, entendiéndose en el primer caso la relajacion de un determinado tiempo de penitencia con que se purgaba la pena temporal de los delitos, y en el segundo la absolucion de toda ella, porque la Iglesia aplicaba del inmenso tesoro de los méritos de Jesucristo, de su purísima Madre y de todos los justos que viven en la comunión de los santos, la parte que el pecador habia menester para suplir en su persona, como se explica el Apóstol, la porcion que el Salvador no tuvo por conveniente comunicarle en su pasion, y es cabalmente la de esta deuda temporal.

Como Jesucristo concedió á los prelados de la Iglesia la potestad de remitir los pecados, pertenece tambien á ellos el imponer á los pecadores las penitencias ó satisfacciones proporcionadas á sus necesidades y á la gravedad de sus culpas; y pueden tener poderosas razones para disminuir el rigor ó abreviar el tiempo de la duracion de las penas, siguiéndose de aquí que solo al Sumo Pontífice y á los obispos pertenece la facultad de conceder indulgencias.

Poseida la Iglesia de esta prerogativa, ha usado siempre de tal derecho, conociendo, como dice san Ambrosio, que nada es más grato y lisonjero que anunciar á los pecadores la indulgencia y remision de sus culpas.

San Pablo usó ya de esta facultad. Habia mandado á los fieles de Corinto que arrojasen de su sociedad á un incestuoso (1); empero más tarde consiente en usar con él de

(1) I ad Cor., v.

indulgencia, temiendo que el exceso de su melancolia sea una tentacion para que desespere y cometa una apostasia; y añade: «Lo que vosotros habeis concedido, yo lo concedo tambien; y si uso de *indulgencia*, lo hago por vosotros en la persona del Salvador, y como representante de Jesucristo (1).» De esta misma facultad usó san Juan, cuando remitió la penitencia del jóven que en la isla de Patmos habia, cual otro pródigo, prostituidose en los vicios: de ella usaron los primeros Padres y Pontífices, á ejemplo de Jesucristo cuando remitió plenamente á una Magdalena, á una adúltera, á un paralítico y otros muchos pecadores. De ella han usado los concilios, declarando el de Trento que es falso y contrario á la palabra divina predicar por los partidarios del error, que el Señor á un tiempo perdona la culpa y la pena; que es cierto y de fé que Cristo dió á su Iglesia la potestad de conceder indulgencias, de la que siempre ha usado; y condena y anatematiza á todo el que sintiere ó dijere que el uso de las indulgencias no es conveniente y saludable para el pueblo.

Los montanistas en el siglo III y los novacianos en el IV fueron los primeros en levantarse por un falso celo contra la facilidad con que los prelados de la Iglesia recibian á la penitencia á los pecadores y les concedian la reconciliacion. Empero los obispos no dejaron por esto de usar de indulgencia con los penitentes, en consideracion al fervor y al arrepentimiento con que cumplian sus penitencias, y por otras razones no menos poderosas.

Ya hemos dicho que muchas veces intercedieron por los

(1) II ad Cor., x.

penitentes los que se disponian para el martirio. Pasada la época de las persecuciones, ya no habia mártires que pudiesen interceder por ellos; pero no por esto fué agotado el manantial de la Iglesia ni siquiera disminuido. Los méritos de Jesús es el gran tesoro inagotable de que se sirve la Iglesia, haciendo aplicacion á sus hijos, cuando esta indulgencia puede servir para el bien general.

Empezó Lutero por declamar contra el abuso de las indulgencias. No entraremos en discusion sobre si en efecto hubo tales abusos ó no; pero aunque los hubiera, esto en nada rebaja la autoridad de la Iglesia en concederlas.

Hé aquí unos párrafos de Fleury sobre este punto de tanto interés: «Por mucho tiempo, dice, la multitud de indulgencias y la facilidad de ganarlas sirvió de obstáculo al celo de los confesores ilustrados. Era difícil persuadir á que ayunase y se disciplinase á un pecador que podia conmutarlo en una pequeña limosna ó en la visita de una iglesia: porque los obispos de los siglos XII y XIII concedian indulgencias á las obras piadosas de toda especie, como era edificacion ó construccion de una iglesia, la conservacion de un hospital; y últimamente por toda especie de obras públicas, como un puente, un horno, una carretera, etc. Muchas indulgencias juntas eximian de toda la penitencia.

«Aunque el cuarto concilio de Letran celebrado en el siglo XIII llama á las indulgencias de esta clase indiscretas, supérfluas, capaces de causar el desprecio de las llaves de la Iglesia, y de enervar la penitencia, sin embargo, Guillermo de París, célebre en el mismo siglo, sostenia que era más honroso á Dios y más útil á las almas la construccion

de una iglesia, que todos los tormentos y obras de penitencia aflictivas.

«Estas razones, si fuesen sólidas, debieran haber movido á los santos obispos de los primeros siglos que habian establecido las penitencias canónicas; pero éstos tenian unas miras más altas. Conocian que Dios es infinitamente más honrado por la pureza de costumbres, que por la construccion y decoracion de las iglesias, por el canto y las ceremonias, que solo son la corteza de la religion, en lugar de que la virtud es el alma y lo esencial del verdadero culto. Como los más de los cristianos no tienen la dicha de conservar su inocencia, estos sabios obispos no hallaron mejor remedio, para corregir á los pecadores, que obligarlos, no á limosnas ni á peregrinaciones, ni á visitas de iglesias, ni á ninguna de las ceremonias en que no tiene parte el corazon, sino á castigarse á si mismos con ayunos, vigiliias, cilicio y la privacion de todos los placeres. Tampoco los católicos se vieron nunca tan relajados como cuando perdieron su vigor las penitencias canónicas y ocuparon su lugar las indulgencias... (1)»

Ya hemos notado el parecer del santo concilio de Trento sobre el asunto que nos ocupa. Consignaremos ahora las mismas palabras de aquella augusta asamblea, en la sesion XXV. Dice así: «Como la potestad de conceder indulgencias fué concedida por Jesucristo á su Iglesia, y esta usó de este poder divino desde su origen, el santo concilio declara que este uso debe conservarse como provechoso al pueblo cristiano, y confirmado por los concilios anteriores, y fulmina anatema contra los que pretenden que las indul-

(1) Fleury: Discurso 4.º sobre la historia eclesiástica, n. 16.

gencias son inútiles, ó que la Iglesia no tiene potestad de concederlas. Quiere, sin embargo, que en esta materia se observe la debida moderacion conforme al uso loable establecido en la Iglesia en todos tiempos, no sea que una gran facilidad en concederlas debilite la disciplina de la Iglesia. En cuanto á los abusos que se han introducido y dieron ocasion á los herejes para declamar contra las indulgencias, el santo concilio, deseando corregirlos, manda por el presente decreto que se separe por el pronto de esta materia toda especie de vil interés y sórdida ganancia: encargando estrechamente á los obispos que noten todos los abusos en sus respectivas diócesis, y den parte de ellos al concilio provincial y despues al soberano pontifice, etc.»

Lutero y Calvino, como veremos á su tiempo, se fundaron en los abusos de las indulgencias para levantar el estandarte del cisma contra la Iglesia católica. Es seguro que á no tener este pretexto hubiesen buscado algun otro, pues que dispuestos se hallaban á presentar la batalla á Roma. Genios turbulentos, eran de aquellos hombres que no pueden vivir en paz con la sociedad, cuyo elemento lo forman las discordias, las reñidas batallas, ora de las armas, ora de la inteligencia, y fuera de este elemento mueren como el pez al que se le priva del agua que es el suyo. Estos hombres son los enemigos del género humano, de la tranquilidad y del sosiego público; desmoralizan la sociedad en que viven, perturban las conciencias, rompen los vinculos de las familias, y dan al traste hasta con la dignidad de los individuos. Tales fueron los famosos Lutero y Calvino suscitados por el infierno en el siglo xvi.

V.

Del estado de la sociedad al nacimiento de la Reforma luterana.

No contentos los otomanos con la conquista del imperio griego, atacaron los estados de Occidente, ganosos de nuevas conquistas y de extender su poderio por todas partes, y se establecieron en Hungría. No era este furor de conquistas tan activo como en los tiempos anteriores, pero de vez en cuando se reanimaba. La Europa no podia ménos de inquietarse con tantos proyectos de guerras.

Los soberanos pontífices que siempre han trabajado por la union de los príncipes cristianos, tan ventajosa así para la Iglesia como para la tranquilidad y sosiego de los respectivos Estados, que solo pueden prosperar bajo las bases de una paz estable y duradera, fijaban en este punto toda su atencion en la época que nos ocupa, excitando á los príncipes á que se uniesen para ir contra el enemigo común, pero no obtuvieron felices resultados. Si se hubiese escuchado la voz del vicario de Jesucristo, la Europa se hubiese evitado muchos desastres.

Desgraciadamente no existía union entre los monarcas. Los franceses habian abandonado á Italia bajo Carlos VIII. Despues los venecianos se declararon enemigos del papa, y Luis XII se aprovechó de estas divisiones para entrar en Italia. Alejandro VI se unió á él, y le hizo señor de Milan. En una misa solemne que Alejandro celebró en el Vaticano,

el rey cristianísimo se sentó al lado del primer cardenal, y asistió al papa en el lavatorio, después de haberle besado los pies.

Cárlos VIII entró en Nápoles el 21 de febrero de 1495, y después de coronado y de vestirse los ornamentos imperiales, que nunca se habían concedido á Cárlos I, hermano de san Luis, gobernó al país con muy poco acierto. Aquel ejército de naciones diversas exigió crecidas contribuciones, que fueron una pesadísima carga para los habitantes. El consejo determinó que el monarca volviese á Amboise. El pueblo de Nápoles en vez de alegrarse se disgustó sobremanera, seguro de que se iba á ver privado del fausto de una corte y de su regia pompa, entrando en la categoría de provincia francesa.

La Italia toda era objeto de la ambición de los reyes de Francia, de los emperadores y aun de los reyes de España hasta la abdicación de Cárlos V.

Las relaciones del papa con el rey de Francia se entibaron, porque aquel se negó á firmar nuevos y onerosos contratos. Estas relaciones mejoraron más tarde, y Alejandro VI confirmó, á instancia de Cárlos VIII, la orden de los caballeros de san Miguel, instituida por Luis XI.

«Es indudable que el poderío del papa fué importante en Italia y en toda la Europa, por sus Estados, por su imperio sobre el espíritu de los pueblos, por la facilidad para negociar en todas las córtes de Europa por medio de los obispos, de los eclesiásticos y de los religiosos que le estaban sometidos, que dirigían las conciencias de los reyes y que tenían poder en todas las córtes. Estas ventajas hicieron que el

papa buscarse la alianza con los diversos príncipes, y sus propios intereses no le permitían guardar neutralidad con los poderes temibles: debía tomar parte como príncipe temporal.

«El papa, pues, debía llenar al mismo tiempo las reglas que la política le prescribía como príncipe temporal, y las obligaciones que la religión le prescribía como jefe supremo de la Iglesia. En el primer estado no tenía otro objeto que su propio engrandecimiento ni otra ley que las máximas de la política; como papa y jefe de la Iglesia, no tenía otro objeto que el bien de la religión, la paz de los cristianos, la felicidad de la Europa, y por ley la caridad, la justicia y la virtud.

«El deber del jefe de la Iglesia cae alguna vez al interés del soberano temporal. Así se reprocha á Julio II el haberse conducido como príncipe italiano y no como papa en la empresa de arrojar á los franceses de Italia, porque el padre común de los cristianos debe evitar la guerra y la efusión de sangre, y tratar igualmente con benevolencia á todos los príncipes cristianos. En fin, ha habido papas que han usado á un tiempo su poder temporal y espiritual en beneficio de sus familias: tales fueron á principios de este siglo Alejandro VI y Julio II (1).»

El poderío del papa y el del clero que había llegado á su mayor apogeo, se fué debilitando en el Occidente, á causa de los esfuerzos hechos para lograr este fin por enemigos poderosos. Sin embargo, no faltaban defensores y sostenedores de aquel poder comprendiendo cuán benéfico

(1) Pluquet: Discours-Seizième siècle.

era para el bien de los pueblos. Roma no dejaba de lanzar los rayos de sus anatemas contra los principes que se apartaban de los caminos de la rectitud y de la justicia.

Julio II murió el 21 de julio de 1513 despues de haber puesto en entredicho á toda la Francia y excomulgado al rey, declarando á sus súbditos absueltos del juramento de fidelidad, y despues de diez y siete dias subió á ocupar la cátedra de san Pedro Leon X, pontifice de grande ingenio y prudencia, protector de las ciencias y de las artes.

Este pontifice en 1517 hizo publicar indulgencias en todo el mundo cristiano en favor de los que contribuyeran con sus limosnas, tanto á la continuacion de la guerra contra el sultan Selim, que hacia temblar á toda la Europa, despues de haber subyugado al Egipto, como á la construccion de la magnifica y suntuosa iglesia de San Pedro de Roma, que este pontifice habia determinado acabar.

Por más que los religiosos agustinos hubiesen sido en Alemania los encargados de publicar las indulgencias, á pesar de que Julio II en tres diferentes ocasiones habia dado igual comision á los franciscanos, Leon X prefirió esta vez á los dominicos. El agustino Juan Staupitz, vicario general de su órden, se irritó sobremanera por la preferencia dada por el papa á los dominicos y comunicó su despecho á Martin Lutero, uno de sus religiosos.

Los abusos que cometian los cuestores presentaron á este monje celoso la ocasion para combatir los abusos que se cometian con motivo de las indulgencias, lo que le llevó más tarde á combatir las mismas indulgencias. Tales fueron las primeras chispas de ese vasto incendio que bajo el nombre

de Reforma abrasó una gran parte de la Europa, segun veremos á su tiempo.

VI.

España durante el siglo XVI.

Por más que esta introduccion tome mayores proporciones que las que acostumbramos á dar á la que ponemos á la cabeza de cada siglo, no nos determinamos á darla por terminada, sin presentar ante los ojos del lector el cuadro que presentaba la España en la época de que nos ocupamos. Afortunadamente podemos hacerlo con placer, porque justamente es un período en el que la Iglesia de España llegó al colmo de su esplendor, prosperidad, saber y riqueza.

El siglo xvi fué para nuestra nacion el siglo de los sabios y de los santos.

El memorable reinado de los *Reyes Católicos* reformó las costumbres, cortó muchos abusos en materias de disciplina, dió un gran impulso á los estudios religiosos y al esplendor del culto católico.

Laméntase con razon el ilustrado autor de la *Historia Eclesiástica de España* de la falta de obras que pueden considerarse como fuentes en este período. Aun en el clásico Mariana se encuentran más noticias de guerras que de asuntos eclesiásticos. Nosotros somos en esta parte un poco más afortunados que el señor La Fuente, porque podemos aprovecharnos de sus estudios sobre estas materias, y sacar

mucho provecho de los materiales que ha aglomerado en su magnífica obra, que es hoy la más rica fuente que poseemos, y que pasará á la posteridad, cada día más apreciada por los hombres entendidos y aficionados á los estudios eclesiásticos.

Al fijar la atención en el siglo xvi nos encontramos con la gran figura del célebre Jimenez de Cisneros.

La reina doña Isabel la Católica tuvo noticias de que en el convento de franciscanos de Salceda había un fraile adornado de muchas virtudes y llamado Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. Debía hacer eleccion de confesor, y ordenó que aquel religioso fuese á su lado para desempeñar tan honroso cargo. Pronto pudo conocer por sí misma que no la habían engañado en los informes recibidos, pues descubrió en él un alma grande y generosa, un verdadero sabio, profundo en el conocimiento de las ciencias eclesiásticas, apto para toda clase de negocios y muy conocedor del corazón humano, rodeando este hermoso cuadro el marco de la humildad y de todas las demás virtudes.

Habiendo fallecido en 1495 el cardenal Mendoza, arzobispo de Toledo, la reina comprendió que para sucederle no podia hacer una eleccion más grata á los ojos de Dios y de mayor utilidad para la Iglesia de España que la de su sabio y piadosísimo confesor. Sin consultar con él el asunto, ni decirle una palabra, lo presentó á la Santa Sede, y cuando tuvo en su poder las Bulas, las puso en manos de Jimenez. Este las leyó. Lo que para otro hubiese sido tal vez motivo de regocijo lo fué para él de enojo, de tal suerte que arrojando las Bulas sobre una mesa, exclamó: *Tal disparate*

solo á una mujer podria ocurrírsele. Mucho trabajo costó á la buena reina el que aceptase la dignidad.

Óigase el elogio que de este Prelado insigne hace el historiador de la Iglesia de España: «¡Quién podrá enumerar los beneficios que la Iglesia de España, y en especial la de Toledo, deben al gran Jimenez de Cisneros! La fundacion del colegio mayor de San Ildefonso, universidad de Alcalá, la de otra multitud de colegios para estudiantes pobres, la reforma parcial de los Regulares de España, el envio de los primeros misioneros al Nuevo Mundo, la ereccion de una multitud de edificios religiosos en Toledo y Alcalá, la restauracion del culto mozárabe y construccion de capilla para aquella liturgia en la catedral de Toledo, la fundacion de las cofradías de la Inmaculada Concepcion en Toledo y en toda España, declarándose patriarca de ellas (1), beneficios son todos que se deben á tan gran varon.

«No son menores los que le debe la nacion antes y despues de su regencia. La conquista de Oran (2), empresa digna de un príncipe, la primera idea de un ejército permanente y la creacion de compañías fijas con que supo enfrenar á la aristocracia, el armamento de las milicias de

(1) «Confirmóla el papa Adriano VI, autorizando las erigidas, ó que se erigiesen en lo sucesivo, y dotándolas de muchos privilegios é indulgencias. Véase tan curiosa bula en el archivo Complutense, que trae el Padre Quistauilla á continuacion de su *Arche-tipo de virtudes*, pág. 67.»

(2) «Cisneros se proponia no solamente conquistar el litoral del Mediterráneo, sino que meditaba una reconquista de Jerusalem, pensamiento atrevido, que solo el ideallo impone. Los documentos que iba reuniendo y que obran en la Biblioteca de la facultad de Jurisprudencia de Madrid, acreditan esta verdad; como tambien las maldades y escandalosa dilapidacion de Pedro Navarro, el cual, por más que quisieron vindicarle sus encomiadores, fué siempre un bribon de mal género. El tuvo la culpa de que las conquistas en Africa no pasasen adelante.»

Castilla (1) y la agregacion del reino de Navarra á la corona de España, son todos hechos de primera magnitud en nuestra historia política, debida á un pobre fraile franciscano, que sobre el humilde sayal vistió la púrpura, con el cordon franciscano cinó la coraza de guerrero, y á la cruz primacial de Toledo juntó el baston de gobernador del reino (2).

»Los flamencos que portaban al rey Carlos por Castilla, temerosos de que los consejos del cardenal descubrieran sus codiciosas maquinaciones, lograron desembarazarse de aquel grande hombre, haciendo que los desaires le sirvieran de tósigo. Sus últimas palabras parecieron vaticinar las revueltas de las Comunidades, y al comentarlas su amigo y protegido el célebre teólogo y matemático Pedro Ciruelo en el sermón de honras ante la universidad de Alcalá, auguró también la próxima tormenta que amenazaba á Castilla, y que Cisneros había logrado contener, pero no conjurar (3).»

Acababa de nacer en Alemania el arte tipográfico, y España se apresuró á aprovecharse de tan utilísimo invento

(1) «Para la persecucion de foragidos y represion de la aristocracia ideó Cisneros armar á los vecinos honrados de Castilla la Vieja. Las armas se tenían depositadas en las casas consistoriales, y los vecinos se adiestraban en su manejo los domingos por la tarde. Negáronse los de Valladolid á prestar este servicio, y fueron los primeros que lo lloraron despues.»

(2) «Su epitafio resume muy bien los hechos y dignidades de Cisneros en estos sencillos versos:

Condideram misis Franciscas grande lyceum
Condor in exiguo nunc ego sarcophago.
Prætextam junxi sacco, galeamque galero
Frater, dux, præsul, cardinisque pater.
Quin virtute mea junctum est diadema cucullo
Cum mihi regnanti paruit Hesperia.»

(3) «El tema del sermón de Pedro Ciruelo es ya una invectiva terrible contra los flamencos: *Increpa ferax arundinia, congregatio turcorum in vaccis populorum, ut excladant eos, qui probati sunt argento.* (Alvar Gomez, fol. 216 vuelto).

en gloria de la religion. El activo cardenal Jimenez de Cisneros trajo á Toledo un impresor aleman, llamado Arnaldo Guillermo Brocar, para la edicion de los breviarios mozárabes, haciendo imprimir al mismo tiempo otras muchas obras de gran utilidad. Hé aquí la série de ellas, segun las describe Quintanilla: «Hizo nuestro venerable cardenal »imprimir á su costa, y divulgar, parte en latin, y parte »trasladados en lengua castellana, algunos libros de piedad »y de devocion; con los cuales el siervo de Dios se solia de »leitar, y aprovechar, para alentar el espíritu en la oracion »y para seguir sus santos consejos. Que son las obras que dió á la estampa á sus expensas las *Epistolas de santa »Catalina de Sena, religiosa dominica.* En lengua castellana »las obras siguientes: *Las epistolas de santa Angela de »Fulgino, y santa Metilde; Grados de san Juan Climaco; »Instrucciones de san Vicente Ferrer; Vida de santo Thó- »más arzobispo Cantuariense; Meditaciones de la vida de »Christo nuestro Redentor de Landulpho Cartuxano; el »Obispo de Ávila, Tostado, sobre Eusebio, y las Instruc- »ciones de santa Clara, y las Constituciones synodales de su »arzobispado, todos en diversos cuerplos y obras. Y las re- »partió per todos los conventos de monjas, para que se le- »yesen en el coro, y en el refertorio, y atendiesen á su »obligacion, y para desterrar la ociosidad, y ocupar con »santo celo á los fieles con la leccion de libros espirituales, »y de que no habia memoria en España, ni estaba en lengua »que todos pudiesen gozarlos (1).»*

El biógrafo que nos da estas noticias continúa hablando

(1) Quintanilla, lib. II, cap. x.

de otros muchos trabajos de igual importancia llevados á cabo por el gran Cisneros, que omitimos en gracia á la brevedad; pero no podemos ni debemos hacer lo mismo con respecto á la publicacion de la imponderable Poliglota Complutense, obra que bastaria por sí sola para hacer inmortal el nombre del esclarecido cardenal franciscano cuyo nombre atraviesa los siglos rodeado de una aureola de respeto y de admiracion.

Hé aquí cómo se expresa hablando de tan importantísimo trabajo: «Para cumplir su deseo estando en la dicha ciudad de Toledo, se informó de algunos hombres doctos, y mandó llamar, en particular al egregio varon, y padre de la latinidad complutense, el maestro Antonio de Nebrixa, al bachiller Diego Lopez de Zúñiga, D. Fernando Nuñez el Pinciano, ó de Valladolid, del hábito de Santiago, Bartolomé de Castro, llamado el Maestro Burgense, Demetrio Cretense, griego de nacion, el Dr. Juan de Vergara, todos éstos hombres insignes y doctísimos en las lenguas, y en particular la griega y latina; al maestro Pablo Coronel, y al maestro Alonso médico, al Dr. Antonio Zamora, grandes hombres en las lenguas hebrea y caldea. Los dos primeros porque eran éstos judíos de nacion, y habian servido de doctores rabinos, en sus sinagogas, si bien eran ya católicos y buenos cristianos. La primera diligencia que se hizo, fué juntar los originales, que habia en España, que no eran pocos los que quedaron, de algunas sinagogas, que se conservaron en ella, y en particular en la de Toledo y Maqueda, hasta el año 1492. De estas sinagogas, pues, en algunas librerías antiguas, quedaron muchos originales

«sagrados en todas lenguas, en particular el Testamento Antiguo, que es sola la profesion de los judíos: así mismo juntó el bendito Prelado otros instrumentos muy auténticos y de mucha importancia; y á los doctores referidos, y papeles, los trujo á esta villa de Alcalá, y dándoles grandes salarios empezaron á trabajar en la Biblia Trilingüe, el referido año 1502 (1).»

Continúa el biógrafo elogiando la obra maestra de Cisneros, relatando los grandes trabajos de la correccion, del ajustamiento de los lugares de la Sagrada Escritura, é interpretaciones y otros estudios, en todo lo que se emplearon diez años, y de otros pormenores, y termina de este modo: «La autoridad que tiene en el orbe la Biblia Complutense, lo dice ella misma, y la dedicatoria que hizo el siervo de Dios fray Francisco Ximenez á la santidad de Leon Décimo, en que le pide, y suplica de su censura y aprobacion: — *Obsecramus autem Beatitudinem tuam enixissime: ut libros hosce: qui nunc se sacri istis vigiliis supplices aduocent: examines: et ad seuerissimi iudicis tui censuram reuoces; et si Christiane reip. utiles fore videbuntur: editionis beneficium a sanctitate tua recipiant. Nam eos nos hucusq.; constituimus sacrum istam Apostolici fastigii Oraculum consulturi.*—La censura y licencia de la Santa Sede Apostólica, en el breve que la misma Santidad de Leon Décimo despachó en 22 de marzo, año de 1520, dice: — *Vnde nos indignum existimantes, quod hujusmodi Opus amplius cum publicæ utilitatis iactura lateat; et pia tam imitabilis viri voluntas diuinius debita exequutione frustretur: et*

(1) Quintanilla, *ibidem*.

»utriq. ; damno nostrae provisionis ope subvenire volentes; »molu proprio, et ex certa scientia nostra, Opus praefatum »comprobantes; et et tale in lucem per doctorum, Et aliorum »manus libere de caetero venire possit concedentes, etc.»

Verdaderamente, el siglo xvi fué para España, como ya hemos insinuado, el siglo de los sabios y de los santos. Entre los primeros vemos resplandecer, á más del inmortal Cisneros, á Antonio Nebrija, Fernan Perez de Oliva, Saavedra y Morales, que fueron muy notables en la elocuencia latina y castellana; á Juan de Mariana, Zurita y Mendoza en la historia; la natural tuvo un Monardes, un Acosta y un Hernandez; en la química se distinguió Alfonso Barba, y no son ménos notables Pereira en filosofía, Pedro Monzon en matemáticas, en poesía Garcilaso de la Vega, Fr. Luis de Leon, y como gran prosista, y tambien poeta, el principe de los ingenios españoles Miguel de Cervantes Saavedra. La ciencia de curar fué ilustrada con los sabios escritos de Laguna, Heredia, Luis Mercado y Francisco Vallés de Cobarrubias, á quien sus contemporáneos apellidaron *el Divino*.

En cuanto á héroes de santidad que velaran por la pureza de la fé cuando tan rudos ataques recibia en Alemania y en otros puntos por la naciente herejía luterana, fueron en gran número. Al tiempo que el doctor de Wittemberg rompe los lazos que le unian con la cabeza de la Iglesia, Dios suscita en nuestra patria al grande Ignacio de Loyola, que funda la tan célebre cuanto perseguida y calumniada Compañía de Jesús, é impone á sus individuos un nuevo voto de obediencia al romano pontífice; si en Alemania se ense-

ña á la juventud en el error, dándole á beber las aguas más corrompidas, José de Calasanz instituye en nuestra España las Escuelas Pias, con el santo objeto de dirigir al bien los tiernos corazones de los niños, haciéndoles conocer que no hay verdadera ciencia sin temor de Dios; y Francisco de Borja y Pedro de Alcántara, y la ínclita Teresa de Jesús, la doctora mística y reformadora del Carmelo, fueron en nuestra patria centinelas avanzados de la fé católica para que no penetrara en nuestro privilegiado suelo la peste de la herejía, ¡Cuántas pruebas tenemos para afirmar que España es el pueblo querido y favorecido de Dios por excelencia!

Pasemos ya á ocuparnos de las herejías del memorable siglo xvi.